

Cavildo En las reales Capitulaciones del dho Ayuntamiento de esta villa de Masarzon en siete de noviembre de mil ochocientos diez y ocho por Capitulo extraordinario precedida citacion con gaxeleta ante dhem demonstraron el efecto. e juntamente con los señores D. Manuel de Cabracho y Lopez el Mayor Abogado de los R. Cameros M. Cal de Mayor y Capitan a Guerra de ella. Sr. S. M. D. Gines Jose Sardin y Pinto Cavallero Maestrante de la Pl. de Bonda Receptor perpetuo preheminentemente de dho Ayuntamiento. Sr. D. Gines Jose Gramados de Paredes y Sr. Juan Francis Recidor y perpetuos de dicho Ayuntamiento. Sr. Alfonso Francis y Sr. Gines Francis Diputados del Conm. Sr. Gines Antonio Sardin como Ferrnender de Caceres Perronero del pp. y todos en forma de concejo, Junta y Ayuntamiento trataron y acordaron lo siguiente.

En este Ayuntamiento se ha visto un Real cedula de la R. Camara de Castilla con fecha veinte y ocho de octubre anterior conminada por su Sr. D. Juan Ferrnender de Ayerosem sobre la solicitud de Sr. D. Pedro Ramon Fidal acerca de que se le desgrashe nuevo titulo q. se tiene el dho Sr. Recidor. Sr. Legatenece en esta villa por el Sr. D. Gines Jose Sardin y Pinto Maestrante de la Pl. de Bonda. Sr. D. Maria Martina Sardin, el dho Sr. Fidal viviendo desde el año de mil setecientos noventa y ocho virtud de R. Titulo q. se le da por dho como viene ostales de dho Real cedula sin de q. esta Corporacion informe sobre dha solicitud lo q. se le ofrezca y gaxeleta, y en vista no habiendose conformado a tal dho Sr. Fidal a la votada y q. mayor numero de los señores de voto p. el orden visto.

H. S. D. Gines Jose Sardin Jefe: No debe de darse el nuevo titulo q. solicita Sr. Pedro Ramon Fidal q. continuacion en el anexo

